BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Coordinación General de Planeación y Evaluación
Dirección de Informática
No. CGPE.DI.133.2021
Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2021

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMOS
MICROSOFT CORPORATION
P R E S E N T E

Me refiero al contrato ESPECÍFICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT Y SOPORTE RELACIONADO CON LAS MISMAS, celebrado bajo el amparo del contrato No. INAES/CGAF/DRM/CO-E4-01-2021, con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos. 52 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92, segundo párrafo de su Reglamento.

Me permito hacer de su conocimiento que es la intención de este Instituto, llevar a cabo una ampliación del contrato antes referido por un 20% bajo las mismas condiciones y con las mismas volumetrías.

Para lo cual solicito a usted informe a esta Dirección de Informática a más tardar el próximo 25 de noviembre del presente año su resolución.

Así mismo, le informo que en paralelo se estará trabajando con las gestiones necesarias para llevar a cabo la contratación de la renovación correspondiente para el ejercicio 2022.

A T E N T A M E N T E,
EL DIRECTOR

ING. ENRIQUE ALONSO RODRÍGUEZ

EAR/RMP/oaj*